

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 44-2022

Sesión 44-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el dieciséis de septiembre de dos mil veintidós, a partir de las doce horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 43-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 9 de septiembre de 2022.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 43-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 43-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 9 de septiembre de 2022.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 43-2022.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 9 al 14 de septiembre de 2022.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 9 al 14 de septiembre de 2022, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 16

de septiembre de 2022.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 8 al 14 de septiembre 2022, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 16 al 22 de septiembre de 2022.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 19 de septiembre de 2022, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 5 de diciembre de 2022, Q1,000.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q500.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q300.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q300.0 millones; para el 4 de diciembre de 2023, Q300.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q300.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q300.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2022 y para 2023, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo se determinó que en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continuaron moderándose tanto para 2022 como para 2023, asociadas, principalmente, a los niveles significativamente elevados de inflación, que están provocando una restricción más acelerada de la política monetaria en la mayoría de países y, por consiguiente, un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales; a las repercusiones negativas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; a la desaceleración del ritmo de crecimiento económico en la República Popular China, derivado de la implementación de la política de “cero tolerancia al COVID-19” y de los problemas financieros en el sector inmobiliario; y a la persistencia de problemas en algunas de las principales cadenas mundiales de suministro. No obstante, señalaron que las perspectivas de crecimiento de la actividad económica a nivel mundial siguen siendo positivas, a pesar de que los niveles de incertidumbre se han incrementado y los riesgos a la baja se han exacerbado. Adicionalmente, indicaron que las presiones inflacionarias de origen externo, explicadas por los elevados niveles que registran los precios internacionales de las materias primas, especialmente, los energéticos y los alimentos, seguirían incidiendo de manera importante sobre la inflación interna. En efecto, señalaron que los precios *spot* internacionales del petróleo, del trigo y del maíz amarillo continúan registrando niveles por encima de los observados en los últimos años, en un entorno de considerable volatilidad. En lo que respecta a la política monetaria en los Estados Unidos de América, indicaron que la FED continuó restringiendo su postura, con incrementos importantes en la tasa de interés objetivo de fondos federales (situándola en un nivel por encima del observado previo al inicio de la pandemia del COVID-19) y con la reducción de su hoja de balance; por lo que, con base en información del mercado de futuros de tasas de interés, el mercado anticipa que la FED continuará realizando incrementos a la referida tasa de interés en las reuniones que restan del presente año.

En el ámbito interno, resaltaron que el dinamismo que han mantenido la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica a lo largo del presente año, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y el comercio exterior, entre otros, son

congruentes con el rango de crecimiento económico estimado para el presente año (entre 3.0% y 5.0%). No obstante, destacaron que los niveles de confianza económica se han moderado en los meses recientes, como lo evidencia el comportamiento del Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), derivado de la elevada incertidumbre que prevalece en el entorno económico a nivel internacional y por las significativas presiones inflacionarias de origen externo; lo cual, eventualmente, podría afectar el desempeño de la actividad económica. Por su parte, indicaron que los precios internos están reflejando no solo los choques de oferta externos sobre los precios de los energéticos y los alimentos; sino también algunos efectos de segunda vuelta, lo que ha provocado contaminación de las expectativas de inflación de corto y mediano plazos. En efecto, los pronósticos y las expectativas de inflación para 2022 y 2023 han registrado incrementos consecutivos en los últimos meses, implicando que la inflación se ubicaría por encima de la meta de inflación al finalizar el presente año. En ese sentido, recalcaron que, para la autoridad monetaria, es fundamental evitar que los efectos de segunda vuelta sobre los precios internos se sigan generalizando y que las expectativas de inflación continúen aumentando, por lo que resaltaron que es imprescindible que se siga avanzando hacia una postura de política monetaria moderadamente restrictiva, que evite un deterioro adicional en los pronósticos y en las expectativas de inflación, con el propósito de afianzar el compromiso de mantener una inflación baja y estable. Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria incrementar en 25 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria de 2.75% a 3.00%. Asimismo, reiteraron que en un entorno de elevados niveles de incertidumbre, como el actual, es necesario seguir observando cuidadosamente la evolución de la información tanto de orden externo como interno, particularmente los efectos de segunda vuelta sobre la inflación interna, a efecto de continuar adoptando las acciones de política monetaria que sean necesarias para moderar las expectativas de inflación, lo que implicaría realizar aumentos adicionales en la tasa de interés líder de política monetaria.

SEXTO: Discusión.

El comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de proveer a la Junta Monetaria elementos que

contribuyan a la discusión sobre la decisión del nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. El comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que incremente el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para que ésta pase de un nivel de 2.75% a uno de 3.00%. Adicionalmente, el comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos, tanto internos, como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.